

Guía de aprendizaje
11036 – Trabajo Final de Máster
(6 ECTS)

Año académico 2021-2022

Máster en Desarrollo, Cooperación y Acción Comunitaria

Módulo VI. Trabajo final de máster

1.- Presentación de la materia

El objetivo de la elaboración individual del trabajo final de máster (TFM) por parte del alumnado es demostrar, mediante la presentación de un documento científico-técnico, la adquisición de los conocimientos adquiridos a lo largo del máster y la capacidad para analizar, interpretar y transmitir por escrito dichos conocimientos. Este trabajo puede concretarse en la elaboración de un proyecto de innovación y mejora dentro de una entidad o proyecto de cooperación, desarrollo y/o acción comunitaria, o bien en una investigación aplicada a un ámbito específico sobre alguna de las temáticas relacionadas con el estudio realizado en el máster. También se incluyen dentro de estos créditos la preparación, por parte del estudiante, de la defensa oral del mismo.

2.- Competencias a desarrollar

- Competencia 1: Ser capaz de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.
- Competencia 2: Planificar y evaluar programas y/o estrategias de intervención social en el contexto de la cooperación, el desarrollo y la acción comunitaria.
- Competencia 3: Ser capaz de desarrollar programas dirigidos a la diversidad de agentes y a los contextos sociales y educativos para el desarrollo, la cooperación y la acción comunitaria, estableciendo criterios de actuación eficaces y aplicando metodologías activas y participativas.
- Competencias 4: Comunicar sus conclusiones, los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de una manera clara y sin ambigüedades.
- Competencias 5: Desarrollar la capacidad para realizar un análisis crítico, evaluación y síntesis de ideas nuevas y complejas, especialmente relacionadas con las estrategias del ámbito de la cooperación, el desarrollo y la acción comunitaria.
- Competencia 6: Fomentar, en contextos académicos y profesionales, el avance tecnológico, social o cultural dentro de una sociedad basada en el conocimiento.

-
- Competencia 7: Analizar y recapacitar sobre los diferentes retos que el ejercicio y/o la especialización profesional en el campo de la cooperación, el desarrollo y la acción comunitaria.
 - Competencia 8: Saber vincular la búsqueda y la praxis profesional desde la perspectiva de la cooperación, utilizando enfoques como el marco lógico, la teoría del cambio o métodos como investigación-acción participativa.
 - Competencia 9: Integrar los conocimientos adquiridos a lo largo del máster, mediante la elaboración de respuestas específicas, para las necesidades concretas que haya podido detectar.

3.- Contenidos

El TFM deberá responder a una de las siguientes finalidades:

1. Corroborar una o más preguntas de investigación y/u objetivos a través de la obtención de determinados resultados conseguidos mediante diversas metodologías de recogida de datos de orden cuantitativo y/o cualitativo que aporten conocimiento sobre temas y ámbitos relacionados con el máster. Debe estar fundamentada en un marco teórico que dé consistencia científica a aquello que se pretende confirmar; es decir, requiere enmarcar bien el interrogante a investigar. Además, es importante clarificar el enfoque y el diseño metodológico buscando la coherencia con todo el conjunto.
2. Elaborar una propuesta práctica o de innovación que responda a una necesidad detectada en el ámbito concreto de la cooperación, el desarrollo y la acción comunitaria. El documento debe ser verosímil y seguir todas las características de contenido y de forma propios de los que se entregarían en un ámbito profesional de referencia.
3. Aportar una reflexión crítica sobre los aspectos teóricos del conocimiento o sobre lo que se ha ido trabajando en las prácticas en una entidad externa. En todos los casos se requiere una fundamentación científica.

EL TFM podrá presentarse en uno de los siguientes formatos (para ampliar dicha información, v. el anexo 1):

- A. Como un *trabajo clásico de investigación*. Esta forma de trabajo debe presentar el marco teórico fundamentado, los objetivos y finalidad de la investigación, interrogantes y/o hipótesis de partida, destinatarios o muestra del estudio, diseño metodológico de referencia y resultados y conclusiones de la investigación.
- B. Elaborar una *propuesta práctica o de innovación* que responda a una necesidad detectada en un sector profesional concreto. En este caso, se trata de elaborar un producto/proyecto concreto que responda a una demanda o necesidad de un sector profesional. Generalmente cuenta con una memoria explicativa detallada (según características del sector laboral de referencia) y el producto puede materializarse en formatos diversos (una plataforma web, una aplicación tecnológica, una producción audiovisual, un proyecto de intervención, etc.).
- C. Como un *ensayo teórico*. Este modo de presentar el trabajo tiene como objetivo la reflexión profunda y detallada sobre un tema concreto. Debe reflejar la capacidad de razonamiento del estudiante con relación a una cuestión teórica; ello implica, principalmente, el conocimiento detallado de las diferentes formas en que esta cuestión ha sido concebida; requiere también establecer un diálogo con lo que dice la literatura sobre el tema para evitar la descripción pura de contenido teórico.
- D. Como *artículo de revista*. Esta forma de trabajo consiste en la elaboración de un artículo científico. Debe ceñirse a las pautas de presentación y evaluación de un artículo científico, hecho que implica considerar cada una de sus partes según cuál sea la modalidad del artículo, es decir, de carácter empírico o teórico. Requiere un importante ejercicio de síntesis.

4.- Resultados de aprendizaje

Al acabar el período de trabajo de este módulo, el estudiante mostrará las siguientes evidencias de las competencias desarrolladas:

-
- Sabrá diseñar un programa y/o proyecto de intervención o trabajo de investigación en toda su amplitud y complejidad, especializado en alguna de las temáticas trabajadas en el máster.
 - Tendrá la capacidad de elaborar y utilizar los instrumentos de evaluación y/o técnicas de investigación necesarias en cada una de las fases del proyecto (diagnóstico, planificación, seguimiento y evaluación).
 - Sabrá exponer públicamente de manera argumentada, clara y precisa el resultado de un trabajo científico
 - Será capaz de redactar de forma clara y concisa, describiendo con precisión el procedimiento, las herramientas de investigación usadas y las conclusiones extraídas durante el proceso de elaboración del trabajo.

5.- Metodología

5.1.- Actividades del profesor:

- Proponer artículos y libros
- Tutoría individualizada
- Chat: Tutorías o intercambio de opiniones de manera síncrona entre alumnado que se encuentra alejado geográficamente
- Subida avanzada de archivos: permite habilitar espacios en los que los estudiantes cuelgan sus trabajos y actividades de evaluación continuada de manera que el profesorado pueda descargarlos y, una vez revisado y corregido el documento, adjuntarlo para la devolución con los comentarios y la valoración que se considere pertinente en cada caso

5.2.- Actividades de los estudiantes:

Elaboración del Trabajo final de máster

El Trabajo final de máster se presentará al final del curso y quiere ser la compilación del trabajo de investigación y de campo realizado por los estudiantes. Para más información, v. anexo 2.

Las horas estimadas de trabajo del estudiante para el aprendizaje de la materia se distribuyen de la siguiente forma:

Trabajo de aula	15 h	0,6 ETCS
Trabajo tutorizado	25 h	1 ETCS
Trabajo autónomo	110 h	4,4 ETCS

Entrega de los Trabajos

- El estudiante debe entregar dos copias en papel del trabajo y una copia en formato digital (CD o lápiz de memoria).
- El trabajo debe también entregarse en formato .pdf en el aula del Campus Virtual.

Defensa oral del TFM

- La presentación del TFM deberá hacerse dentro de los plazos establecidos por cada convocatoria de la asignatura.
- Desde coordinación del máster se comunicará el día y la hora de presentación y defensa del trabajo ante la comisión evaluadora.
- La presentación del TFM se hará en sesión pública ante una *comisión evaluadora* nombrada por la Dirección del máster y estará formada por dos docentes. Uno de ellos con calidad de presidente de la Comisión y el otro como vocal.
- El procedimiento que se seguirá durará como máximo 60 minutos y se estructurará de la siguiente manera:
 - El estudiante dispondrá de un máximo de 20 minutos para exponer, resaltar, profundizar o completar aquellos aspectos que considere de su trabajo.
 - La Comisión dispondrá de 15 minutos para formular observaciones, solicitar aclaraciones o hacer preguntas sobre el trabajo.
 - El estudiante dispondrá de un máximo de 10 minutos más para contestar la intervención de la Comisión evaluadora.
 - Una vez terminada la exposición de los TFM de la jornada, la Comisión se reunirá a puerta cerrada y resolverá los expedientes finales de evaluación para cada TFM.
 - Finalmente, la Comisión de evaluación comunicará la calificación del trabajo presentado.

6.- Sistema de evaluación

6.1. Actividades de evaluación

La evaluación del TFM se realizará mediante la evaluación de las tutorías con el alumnado, la evaluación académica del TFM y la defensa oral del mismo.

A. Tutorías

En cuanto al proceso de tutoría en el Trabajo de Final de Máster (investigación), se recomienda la siguiente metodología y temporización:

1.º encuentro: Diagnóstico y definición del proyecto (previo a la movilidad del estudiante)

- Planteamiento del tema y guion propuesto.
- Expectativas y puntos a trabajar.
- Bibliografía básica y centros de documentación.
- Fecha de entrega de la primera parte y fecha para el 2.º encuentro.

2.º encuentro: Planificación y aplicación

- Devolución y orientación en relación con la primera parte.
- Planteamiento y puntos a trabajar de la segunda parte.
- Fecha de entrega de la segunda parte y fecha del 3.º encuentro.

3.º encuentro: Evaluación y conclusiones

- Devolución y orientación en relación con la segunda parte.
- Planteamiento y puntos a trabajar de la tercera parte.
- Fecha de entrega de la tercera parte y de devolución por parte del tutor.
- Fecha de entrega del TFM (tener en cuentas las convocatorias publicadas en el calendario académico)

El proceso de tutoría se evaluará en función de la ficha de evaluación del proceso tutorial

B. Evaluación del TFM

El/La tutor/a académico/a realiza el seguimiento y evaluación Trabajo de final de máster, que se recoge en las fichas de evaluación académica de TFM (anexo 3). El docente/tutor entregará las fichas (anexo 3) al Director/a de titulación y la Secretaría de Ordenación Académica de Posgrado como máximo 20 días tras cada convocatoria, antes de la fecha del cierre de actas.

Orientaciones para la evaluación del TFM

- En cuanto al *proceso de elaboración del proyecto*: el tutor/a académico/a del proyecto valorará la persistencia y la constancia en la realización del trabajo, así como la progresión en la adquisición de las competencias necesarias para el diseño de proyectos de intervención/gestión. De esta valoración quedará constancia en la plantilla estandarizada que completará el tutor/a académico/a.
- En cuanto al *resultado final*: se valorará especialmente la innovación de las aportaciones y la relación con los contenidos del máster, y, en el caso de una propuesta de intervención, también la aplicabilidad del proyecto y la coherencia, adecuación y validez de la aportación que hace a la entidad en la que ha hecho las prácticas.
- En cuanto a los *aspectos formales*: se valorará especialmente la organización y estructura del trabajo, redacción y estilo, presentación de resultados (tablas, gráficos, plantillas, etc.) y la correspondencia entre las referencias citadas en el texto y las referencias bibliográficas del final del proyecto.
- La responsabilidad de firmar las actas corresponde a la directora del máster.

C. Defensa oral del TFM.

Antes de finalizar la primera y segunda convocatoria, en febrero y junio del 2022 respectivamente, el alumnado deberá realizar la defensa oral del TFM una vez aprobado por el tutor o tutora del mismo. La defensa oral se realizará ante un tribunal formado por dos profesores (presidente y secretario), que valorarán la capacidad del alumnado para exponer los contenidos del trabajo. La defensa oral tendrá una duración total aproximada de 45 minutos, en los que se incluirá la exposición del trabajo y las preguntas realizadas por el tribunal.

6.1.- Criterios de evaluación

La evaluación de la asignatura tiene por objeto conseguir que los alumnos asuman las competencias descritas en esta guía. El proceso de evaluación es único para todos los alumnos y se pondera de la forma siguiente:

- Evaluación sobre el proceso de elaboración y desarrollo del trabajo por parte del tutor (Anexo 3: Informe del director del Trabajo final de máster): 20%.

- Resultado final del trabajo final de máster: 60%
- Exposición oral y defensa del trabajo final de máster: 20%
 - Se valorará la claridad, la precisión, la originalidad y la calidad de la exposición oral del trabajo, teniendo en cuenta que se considera una parte sustancialmente diferente del trabajo en la que hay que priorizar las condiciones que exige la comunicación oral ante un tribunal y ajustarse a ellas. Los miembros de la Comisión de Evaluación harán la valoración una vez finalizada la defensa. La calificación final integrará las valoraciones parciales y será emitida por el tribunal en una única acta.

Los trabajos que no sigan el proceso de tutorías y por tanto que no cuenten con la aprobación del tutor no se podrán presentar para la defensa.

La redacción del TFM, sean cuales sean sus finalidades y formas, debe ser clara y sintética. A lo largo del texto se debe perfilar un hilo conductor que dé sentido a la lectura y que vaya construyendo el conocimiento que se ofrece.

7.- Resumen del proceso formativo por competencias

Véase cuadro anexo al final del documento.

8. Vías de comunicación con el docente

Carolina Cañellas Bastús

Correo electrónico: ccanellas@peretarres.url.edu

Ailen Mendoza

Correo electrónico: amendoza@peretarres.org

Horario de atención: con cita previa

9.- Bibliografía y recursos

Bibliografía básica:

Batthyány, K., & Cabrera, M. (Coord.). (2011). *Metodología de la investigación en Ciencias Sociales: Apuntes para un curso inicial*. Universidad de la República. https://www.colibri.udelar.edu.uy/jspui/bitstream/20.500.12008/26551/1/Metodologia%20de%20la%20investigaci%c3%b3n%20en%20CCSS_Batthyany_Cabrera.pdf

Briones, G. (1996). *Metodología de la investigación cuantitativa en las ciencias sociales*. Icfes (Instituto Colombiano para el Fomento de la Educación Superior). <https://metodoinvestigacion.files.wordpress.com/2008/02/metodologia-de-la-investigacion-quillermo-briones.pdf>

De Lara Guijarro, E., & Ballesteros Velázquez, B. (2007). *Métodos de investigación en educación social*. UNED.

Martínez González, R.-A. (2007). *La investigación en la práctica educativa: Guía metodológica de investigación para el diagnóstico y evaluación en los centros docentes*. Centro de Investigación y Documentación Educativa. <https://sede.educacion.gob.es/publiventa/PdfServlet?pdf=VP12309.pdf&area=E>

Rubio Martín, M. J., & Varas, J. (2004). *El análisis de la realidad en la intervención social: Métodos y técnicas de investigación*. CCS.

Zambrano, G., González, Á. P., & Tejada Fernández, J. (2017). El programa: Su diseño y evaluación como estrategia de mejora educativa. *Revista Evaluación e Investigación*, 2(2), 68-80. <http://www.saber.ula.ve/bitstream/handle/123456789/27783/articulo5.pdf?sequence=1&isAlloved=y>

Bibliografía complementaria:

Arnal, J., Rincón, D. del, & Latorre, A. (1992). *Investigación educativa: Fundamentos y metodologías*. Editorial Labor.

Bisquerra, R. (Ed.). (2019). *Metodología de la investigación educativa*. La Muralla.

Buendía Eisman, L., Hernández Pina, F., & Colás Bravo, M. P. (1997). *Métodos de investigación en psicopedagogía*. McGraw-Hill.

Cohen, L., & Manion, L. (1990). *Métodos de investigación educativa*. La Muralla.

Colmenares Escalona, A. M. (2012). Investigación-acción participativa: Una metodología integradora del conocimiento y la acción. *Voces y Silencios*, 3(1), 102-115.

Flick, U. (2004). *Introducción a la investigación cualitativa*. Ediciones Morata, S.L.
<http://site.ebrary.com/id/10831982>

Friese, S. (2013). *ATLAS.ti 7 User Guide and Reference*. ATLAS.ti Scientific Software Development. https://atlasti.com/wp-content/uploads/2014/05/atlasti_v7_manual_201312.pdf

Sabariego Puig, M., Vilà Baños, R., & Sandín Esteban, M. P. (2014). El análisis cualitativo de datos con ATLAS.ti. *REIRE: revista d'innovació i recerca en educació*, 7(2), 119-133.

Sandín Esteban, M. P. (2003). *Investigación cualitativa en educación: Fundamentos y tradiciones*. McGraw Hill.

Simons, H. (2011). *Estudio de caso: Teoría y práctica*. Ediciones Morata, S.L.

Slafer, G. A. (2009). ¿Cómo escribir un artículo científico? *Revista de investigación en educación*, 6(1), 124-132.

Stake, R. E. (2010a). *Investigacion con estudio de casos*. Ediciones Morata.

Stake, R. E. (2010b). *The art of case study research*. Sage Publ.

Anexo 1: Estructura del TFM según la tipología de trabajo

A. Como un trabajo clásico de investigación

1. Marco teórico/revisión bibliográfica – investigación documental
2. Hipótesis, variables y objetivos
3. Metodología:
 1. Tipología (cualitativa, cuantitativa); tipologías de investigación
 2. Muestra
 3. Técnicas de recogida de datos:
 - i. Cualitativas: entrevista, grupo de discusión, observación, etc.
 - ii. Cuantitativas: Cuestionario
1. Procedimiento: selección de la muestra, aplicación de las pruebas y fases del estudio
4. Resultados:
 1. Cuantitativos y cualitativos
5. Discusión
6. Conclusiones
7. Bibliografía

Extensión del trabajo: La extensión en esta modalidad **no podrá ser superior a las 50 páginas** (anexos aparte).

B. Como propuesta de proyecto de intervención

- Marco teórico/ fundamentación teórica
- Diagnóstico: Detección de necesidades
- Propuesta de intervención
- Seguimiento
- Evaluación

Extensión del trabajo: La extensión en esta modalidad **no podrá ser superior a las 50 páginas** (anexos aparte).

C. Como ensayo

1. Introducción

- Título
- Planteamiento del problema
- Limitar el tema y enfocarlo: propósito del autor, el acercamiento al tema y organización del ensayo

2. Desarrollo

- Tendencias que se presentan
- Propuesta para solucionar el problema
- Qué se requiere para solucionar el problema
- Condiciones para la solución

3. Conclusión

- Recoger (o recapitular) las ideas que se presentaron en la introducción; repasar los aspectos fundamentales del desarrollo del ensayo; indicar qué dificultades quedan pendientes de solución

Extensión del trabajo: La extensión en esta modalidad **no podrá ser superior a las 35 páginas** (anexos aparte).

D. Como artículo de revista

- Título y autor
- Abstract (un párrafo entre 150 y 200 palabras) y palabras clave.
- Introducción: presentación de la problemática abordada y de lo que se pretende demostrar con el artículo. (1-2 pág.)
- Marco teórico: referentes teóricos que permiten enmarcar conceptualmente la temática de la investigación extraídos de las principales bases de datos (ISI web of knowledge, etc.). (4 a 8 pág.)
- Diseño y metodología: descripción del proyecto, justificación metodológica, público diana/muestra, método, instrumentos, fases, recursos. (2 a 4 pág.)
- Resultados / evaluación: explicación de aquello conseguido, evidencias recogidas. (5 a 7 pág.)
- Conclusiones / epílogo: discusión y valoración de los resultados, conclusiones y prospectiva. (3 a 5 pág.)

- Bibliografía (1 a 3 pág.)
- Anexos (si son necesarios y siempre dentro del máximo de páginas establecido)

Extensión del trabajo: La extensión en esta modalidad **será de 20 a 25 páginas** (anexos aparte).

Formato de la presentación: seguir orientaciones documento Métodos Trabajos Universitarios (MTU)

Anexo 2: Cómo elaborar el Trabajo final de máster**1.- Cómo redactar la fundamentación teórica**

La fundamentación teórica implica desarrollar, de manera sistemática y razonada, el conjunto de ideas, conceptos, nociones, postulados, enfoques y problemáticas que enmarcan y sostienen el trabajo. Al mismo tiempo, se debe ofrecer información de la perspectiva asumida por el/la autor/a, a partir de la cual se interpretará el proceso de elaboración del trabajo. Por esta razón, fundamentar un trabajo implica activar habilidades de análisis, relación y juicio crítico para establecer ideas, concepciones o postulados propios.

En el Trabajo final de máster es útil incluir aspectos como

- Antecedentes teóricos y conceptuales y estudios ya existentes sobre la temática. Se trata de describir e interpretar hechos clave, el estado actual y la evolución de la problemática en el correspondiente ámbito científico y disciplinar.
- Descripción e interpretación de los principales tópicos y variables del estudio e identificación de sus posibles interrelaciones.
- Planteamiento de interrogantes o hipótesis no suficientemente resueltos en la literatura, pero relevantes para justificar la pertinencia del objeto de estudio.
- La redacción de la fundamentación teórica debe ser clara y ordenada, para conseguir una buena integración y coherencia de las ideas expuestas en el texto. En este sentido, la fundamentación teórica no es un glosario o una compilación lineal de todas las aportaciones teóricas existentes sobre un tema.
- El estilo literario utilizado es importante. Es recomendable cuidar la unidad y el sentido de las oraciones y párrafos mediante relaciones coherentes, así como vigilar la claridad y precisión en la expresión de juicios y valoraciones. Siempre que haya una referencia o cita, ésta deberá ser incluida en la bibliografía.

2.- Cómo contextualizar el trabajo

Contextualizar significa dar sentido a la descripción de un fenómeno o entidad, disponiendo sus elementos en una trama o tejido con significado. Implica también argumentar la disposición de las partes de un trabajo, ordenarlas y organizarlas en función de las características del lugar en el que se pondrá en marcha a través de una intervención, un proyecto o una investigación. Implica también enlazar las dimensiones con los objetivos del estudio o trabajo.

Contextualizar permite dar sentido a todas las partes del trabajo, por la congruencia entre

hipótesis y tesis.

Tipos de contextos: Se pueden considerar al menos tres tipologías: el contexto amplio, el contexto próximo y el contexto inmediato. En los dos primeros, es preciso describir generalidades sobre la localización geográfica del entorno donde se trabaja; sobre las infraestructuras y servicios a disposición, los niveles educativos, culturales y socioeconómicos de la población intervenida, la organización de la oferta educativa del nivel que se está considerando y, si fuese posible, el clima social de instituciones y organizaciones. Respecto al contexto inmediato, conviene identificar detalladamente las características específicas del colectivo diana (nombre, edad, capacidades, los intereses, necesidades especiales y otras), plantear los objetivos a medio y corto plazo; y prever las acciones que se quieren desarrollar.

Para el Trabajo final de máster es útil contextualizar aspectos como los siguientes:

- La ubicación del centro/ONGD, institución, fundación, entidad, gabinete, hospital, cooperativa, etc.; además de las características demográficas, sociológicas, jurídicas, culturales o educativas de la población atendida.
- Los recursos con que cuentan los centros (humanos, materiales, espaciales, económicos).
- La dependencia jurídica del centro/institución/entidad sea público o privado, del país o extranjero, así como su ideario, filosofía institucional, objetivos, y conexiones con entidades similares.

La redacción de la contextualización debe ser concisa, sintética, ordenada desde una perspectiva lógica, descriptiva y sin datos insustanciales. Esto quiere decir que no debe superar las cuatro páginas. Siempre que haya una referencia o cita, deberá incluirse en la bibliografía. Muchos de los datos, los planos y los mapas, mejor presentarlos en los Anexos.

3.- Descripción de trabajo

La descripción de un proyecto debe ofrecer una buena imagen sobre contenido, finalidades, partes que lo conforman y relación entre sí. Una persona que lea la descripción del trabajo debe hacerse una idea general y real sobre qué trata, cuáles son las secciones que lo conforman y cuáles son las relaciones subyacentes. La descripción, pues, no puede esconder sorpresas, es decir no puede obviar cuestiones que el lector podría encontrar a lo largo del redactado. Es recomendable hacer una descripción provisional de lo que se pretende antes de comenzar a trabajarlo a fondo con el fin de aclarar las propias ideas. También conviene repasar la descripción una vez acabada la redacción, ya que

seguramente habrá que incluir modificaciones.

La descripción del TFM trata de informar sobre las características del trabajo procurando ajustarse a la realidad sin emitir juicios de valor personales.

Para el Trabajo final de máster es útil describir aspectos como de qué trata el proyecto, cuáles son las partes que lo conforman, cuál es la lógica de estas partes, o sea, su sentido, y cómo se ha procedido a elaborarlo. En general, el planteamiento de una investigación ha de incluir las siguientes partes o equivalentes:

1. Planteamiento del problema: La investigación científica nace de la necesidad de encontrar una respuesta. Éste es el sentido profundo de un estudio científico: la obtención de respuestas plausibles a problemas o información incompletos.
2. Fundamentación teórica y conceptual: Qué aportaran los fundamentos del problema a investigar con el fin de conseguir nuevos conocimientos, siempre en el marco y el espacio epistemológico en el que se desarrolle la investigación.
3. Diseño metodológico: Con el fin de responder a cómo se llevará a cabo la investigación, los métodos que se seguirán y la forma de conseguir los objetivos planeados.
4. Descripción y análisis de los resultados: Que comprenderá la explicación rigurosa de la recogida de datos, de su tratamiento y de su análisis.
5. Elaboración de las conclusiones: Fase lógica en la que el investigador, una vez haya ordenado el proceso, intenta presentar argumentos explicativos y conclusiones. De esta manera, las ideas principales quedarán clasificadas y ordenadas y se irá avanzando hacia la validez y fiabilidad del trabajo.
6. Sugerencias y propuestas: Que pueden ser convencionales, pero que también pueden ser atrevidas y creativas. De hecho, es aconsejable que irradian en múltiples direcciones, superando los ámbitos extraídos de una investigación excesivamente estrecha, con el fin de abrir puertas a nuevos horizontes.
7. Referencias y bibliografía: Todo proceso de investigación bien elaborado, acaba ordenando la información que se ha utilizado, respetando, en todo momento, la autoría de las fuentes de información.

La redacción de la descripción debe ser concisa, sintética, ordenada desde una perspectiva lógica y con un lenguaje inteligible y preciso. Es recomendable que no supere las cuatro

páginas de extensión.

4.- Hacer el resumen de la aplicación y evaluación del trabajo

Resumir la aplicación consiste en ofrecer información exhaustiva sobre cómo, dónde, cuándo y por qué se aplica el proyecto. Un TFM (o un proyecto), exceptuando los de carácter eminentemente teórico, consiste en el planteamiento de objetivos y la formulación de hipótesis referidos a una realidad científica y/o cultural concreta. En este sentido, es necesario aportar información resumida sobre dónde y sobre quién se aplica el proyecto, cómo se hace (o cuándo se piensa hacer, o cuándo se ha hecho); y, finalmente, por qué se aplica a esta realidad y no a otras. Es todo un conjunto de informaciones que deben aparecer en esta parte del redactado. El resumen puede presentarse de diversas maneras: o bien de una manera conjunta —aunque se diferencien los diferentes tipos de información antes citados— o bien de una manera seleccionada, incorporando subapartados como el contexto, las teorías, las críticas, la muestra, el método, los instrumentos de recogida de datos, etc.

La evaluación de un TFM consiste en plantear criterios y/o instrumentos evaluadores una vez se haya podido aplicar. Según la concreción del proyecto, los criterios e instrumentos han de ser más o menos específicos. En este sentido, se debe justificar por qué se siguen unos criterios y no otros; por qué se opta por unos instrumentos de evaluación y no por otros. No se debe olvidar que la aplicación de un proyecto tiene diversas opciones de validez, pero a la vez no toda opción es válida. Un proyecto debe ser evaluable cuando se aplica y, además, debe superar unos mínimos de consistencia, especialmente cuando se recogen datos y se pretende extraer alguna conclusión útil. Los criterios y/o instrumentos de evaluación pueden ser de carácter cualitativo o cuantitativo, o de ambas clases, dependiendo del tipo de indagación que se está elaborando.

En síntesis, para el Trabajo final de máster es útil describir aspectos como los siguientes:

- Por qué se aplica la idea a una realidad concreta y no a otras.
- Dónde y con qué personas se quiere aplicar.
- Cómo se implementa o ejecuta la aplicación.
- Qué instrumentos de recogida de datos se utilizan.
- Con qué criterios se evalúa la aplicación.
- Cómo se analizan los datos y con qué instrumentos —informáticos o no.

La redacción de la descripción debe ser concisa, sintética, ordenada desde una perspectiva lógica y con un lenguaje inteligible y muy preciso. Es recomendable que no supere las tres páginas de extensión.

5.- Cómo redactar las conclusiones del trabajo

La conclusión es el fin o terminación de algo, la resolución que se toma sobre lo que se da por terminado. Para concluir, primero deben haberse fijado los objetivos a conseguir y las hipótesis a trabajar. Redactar las conclusiones de un trabajo, es, por varias razones, una de las tareas más importantes, porque se trata de demostrar su pertinencia. Las conclusiones dan las razones por las que ha valido la pena profundizar el tema en cuestión, demostrando que es relevante en el campo de conocimiento tratado. Concluir es sacar provecho del proceso y de los resultados y decir lo que en ellos hay de valioso, justificando las afirmaciones. Puede ocurrir que las conclusiones tengan poco que ver con la finalidad, objetivos e hipótesis que habían sido planteados al inicio, lo que demostraría cierta incongruencia entre principio y final. El/la autor/a del trabajo debe controlar continuamente las relaciones entre finalidad, objetivos, hipótesis y conclusiones.

Presentación de las conclusiones: Un escrito admite, principalmente, dos formas de presentar las conclusiones. La primera, en forma de redactado cuidadoso, con enunciados comprensibles y bien encadenados. El lector del trabajo debe tener claro qué concluye el autor, y como ha llegado a las conclusiones. La segunda, en forma de enumeración. En este caso, las conclusiones deben presentarse de forma concisa y precisa. También es importante no caer en repeticiones. Tanto en un formato como en otro, las conclusiones deben dejar bien patentes las relaciones entre finalidad, objetivos e hipótesis.

Para el Trabajo final de máster es útil

- Analizar cuidadosamente los resultados,
- Decidir el formato de las conclusiones,
- Releer la finalidad, los objetivos y la hipótesis del trabajo y
- Redactar las conclusiones y comprobar que no hayan quedado hilos sueltos.

La redacción de las conclusiones ha de ser sintética, clara y coherente con el planteamiento del trabajo. Es recomendable que no supere las tres páginas de extensión.

6.- La redacción, el estilo y les referencias bibliográficas

Redactar un informe o un trabajo científico exige saber qué tipo de escrito se tiene que elaborar, delimitando previamente el público lector al que va dirigido, la temática y la finalidad principal sobre las que se quiere escribir; y decidir cómo se ha de escribir para que sea

congruente con las razones anteriores. Dado que una buena redacción exige orden, planificación previa y reflexión ponderada de los objetivos, no resultaría admisible un escrito caótico, sin estructura y sin los correspondientes justificantes. Estas son, en general, las referencias bibliográficas, las citas y las notas a pie de página. Los trabajos de investigación suelen incluir tablas y gráficos.

Diferentes maneras y estilos de redactar un Trabajo final de máster: Hay muchos autores con diferentes teorías sobre cómo redactar un informe o un trabajo científico. Las indicaciones más lógicas para un Trabajo final serían las siguientes:

- Planificar el escrito en diferentes fases previas —excluyentes— como, por ejemplo, la preparación, la búsqueda y obtención de datos y la síntesis de lo que se quiere transmitir.
- Reflexionar sobre cuáles de las ideas generadas han de ser seleccionadas y cuáles no, cómo organizarlas, ordenarlas y clasificarlas.
- Decidir qué tipo de escrito es el más conveniente: si un texto descriptivo o un texto expositivo. Y el estilo deseado.
- Delimitar claramente las partes, secciones o apartados del escrito. Cada persona organiza el redactado según su estilo propio, pero, de hecho, depende en gran parte de la disciplina en que se enmarca: no es lo mismo un trabajo de educación que un trabajo de derecho o un informe sociológico.
- Realizar un esquema previo preparando la estructura del trabajo.

Sugerencias para ordenar el texto redactado. En conjunto, un informe o trabajo ha de constar como mínimo de los aspectos que se detallan a continuación:

- Páginas de título, subtítulo, nombre y apellidos del autor o autora, institución que lo recibirá, título del máster, fecha y firma.
- Índice del contenido, paginado (seguramente se tendrá que ir revisando frecuentemente a lo largo del proceso).
- Introducción justificativa de los objetivos y dificultades que hayan aparecido.
- Cuerpo del redactado, paginado, que se puede organizar según diversos criterios de los que dependerán la elaboración de los argumentos, los razonamientos científicos y el estilo narrativo.
- Sumario o síntesis conclusiva.
- Inclusión de gráficos, tablas, pictogramas, ilustraciones, etc.
- Elaboración de las referencias bibliográficas según las normas en las que se inscriba el trabajo (las hay nacionales e internacionales, entre las cuales, las más populares y

solicitadas por los editores y las revistas son: normas APA (de la American Psychological Association), normas Vancouver (del Comité Internacional de Directores de Revistas Médicas), y muchas otras. Actualmente son necesarias también las webgrafías.

- Inclusión de los anexos.
- Se debe tener especial cuidado en controlar la presentación: calidad tipográfica, formato, papel, cubiertas o encuadernación, entre otros.

7.- Cómo elaborar los anexos del trabajo

El anexo podría definirse como aquel documento o conjunto de documentos complementarios que dependen del contenido del trabajo y guardan estrecha relación. El anexo es una compilación elaborada y justificada de varios materiales que no constituyen el núcleo central del proyecto, pero cuya lectura ayuda a comprender y a concretar parte de las ideas desarrolladas. Se trata de un documento que tiene entidad propia y que aporta al lector evidencias de alguno de los aspectos del informe a través de detalles que, por las propias características, quedan fuera del discurso narrativo. Estas evidencias son de tipologías y estilos variables, pero, en cualquier caso, se entienden como necesarias para completar alguna de las partes del trabajo y comprenderlo en su complejidad. Los anexos no son, en ningún caso, una suma desconectada de toda aquella información que no se ha podido incluir en el trabajo, o que no tiene significado relevante para comprenderlo.

En el momento de elaborar los anexos se tendrá que

- Valorar la necesidad de que haya necesidad o no de anexo. Es decir, sopesar si añadirá valor al conjunto del trabajo o bien será únicamente un añadido poco útil para el lector.
- Seleccionar con cuidado la tipología anexada, decidiendo si los datos incluidos son significativas o imprescindibles.
- Escoger el criterio de presentación y ordenación del material para que sea ilustrativo y útil.
- Crear un sistema que relacione, de manera fácil e intuitiva, cada uno de los anexos con el texto de referencia del proyecto. Generalmente, aparte de constar en el sumario del proyecto, cada anexo queda reflejado en el punto o apartado correspondiente del redactado a partir de una referencia o a pie de página, indicando el número del anexo que corresponda.

Por sus peculiaridades, los anexos pueden materializarse en formas diversas. No obstante,

hay algunas pautas comunes como, por ejemplo:

- Los anexos se ubican al final del escrito, generalmente con una cubierta y numeración propias e indicando la referencia del proyecto del que forman parte.
- La información puede ser incorporada en formato papel o en formato digital. Es útil incluir gráficas con sus comentarios, imágenes (ilustraciones, fotografías, mapas de contextualización, esquemas, escáneres de actos, etc.); instrumentos utilizados (p. ej., muestras de protocolos, fichas); o resultados del trabajo de campo (p. ej., transcripciones, análisis de contenido, etc.).
- Hay que evitar la colocación de documentos o material sobrante. La información seleccionada tiene que añadir valor al conjunto de la obra

Anexo 3:**Informe del proceso tutorial del Trabajo final de máster****Proyectos de investigación****(Para proyectos de profundización teórica o investigación aplicada)**

Proyecto:

Estudiante:

Director del TFM:

1. Evaluación del proceso tutorial:

Evaluación TFM: Proceso tutorial	0-19	20-49	50-69	70-89	90-100
	1	2	3	4	5
El estudiante asistió las tutorías acordadas para el correcto desarrollo del proyecto					
El estudiante realizó las entregas conforme cronograma					
El estudiante siguió las indicaciones del director del TFM					
El estudiante progresó en la escritura argumentativa					
El estudiante progresó en la elección de instrumentos de medida adecuados al objeto de estudio					
El estudiante evidenció la adquisición de habilidades instrumentales para la realización de los análisis cualitativos o cuantitativos					
El estudiante progresó en la utilización del Manual de Trabajos Universitarios					
El estudiante progresó en la adquisición de las competencias para la investigación o la práctica profesional					

2. Evaluación académica del TFM (para trabajos clásicos de investigación, ensayos teóricos o artículos de revista):

Evaluación TFM	0-19	20-49	50-69	70-89	90-100
	1	2	3	4	5
Introducción y justificativa					
Presentación adecuada y ubicación correcta del objeto de estudio.					
Delimitación correcta: explica el fenómeno, justifica el proyecto y plantea los objetivos de la investigación.					
Marco teórico					
Claridad del marco conceptual. Identificación de referentes claves, conceptos y variables básicas.					
Actualidad y pertinencia de las referencias bibliográficas.					
Metodología					
Adecuación del método de investigación al problema planteado					
Descripción clara y completa del método de recogida y tratamiento de los datos					
Ética: confidencialidad, términos de consentimiento, privacidad					
Selección adecuada de los datos presentados					
Resultados y análisis					
Claridad en la presentación de los datos					
Coherencia, adecuación y validez de la interpretación					
Articulación de los resultados con el marco teórico					
Aspectos formales					
Organización y estructura del trabajo.					
Redacción y estilo					
Presentación de resultados, tablas y gráficos					
Correspondencia entre citas y bibliografía					
Calidad de las referencias					

3. Comentarios adicionales del tutor al tribunal (se puede usar el reverso):

Director/a del trabajo final de máster

Firma y fecha

2b. Evaluación académica de TFM (para propuestas prácticas y de innovación):

Evaluación TFM: Proyectos de intervención	0-19	20-49	50-69	70-89	90-100
	1	2	3	4	5
Introducción y justificación					
Presentación adecuada y ubicación correcta del objeto de estudio e intervención					
Delimitación correcta: explica el fenómeno, justifica el proyecto en términos de su pertinencia en el contexto actual.					
Marco teórico					
Claridad del marco conceptual. Referentes claves, conceptos y variables básicas que importan en la formulación del proyecto					
Actualidad y pertinencia de las referencias bibliográficas.					
Diagnóstico					
Adecuación del problema planteado al método de diagnóstico utilizado					
Descripción rigurosa de las técnicas cualitativas y cuantitativas empleadas					
Descripción clara y completa del tratamiento de los datos					
Selección adecuada de los datos presentados.					
Presentación clara y sucinta del diagnóstico					
Ética: confidencialidad, términos de consentimiento, privacidad					
Formulación del proyecto					
Coherencia entre la proposición y el diagnóstico					
Claridad del diseño de intervención					
Correcta selección de estrategias de intervención					
Planeamiento adecuado de las fases de implementación					

Previsión adecuada de recursos materias y humanos					
Viabilidad del proyecto					
Correcta selección de mecanismos de evaluación					
Evaluación					
Correcta selección de fases de la evaluación,					
Correcta selección de estrategias y mecanismos de evaluación					
Correcta selección de indicadores de evaluación					
Aspectos formales					
Organización y estructura del trabajo.					
Redacción y estilo					
Presentación de datos, tablas y gráficos					
Correspondencia entre citas y bibliografía					
Calidad de las referencias					

3. Comentarios adicionales del tutor al tribunal (se puede usar el verso):

Director/a del Trabajo final de máster

Firma y Fecha

ANEXO: CUADRO RESUMEN DEL PROCESO FORMATIVO POR COMPETENCIAS

Competencias	Actividades formativas	Resultados del aprendizaje	Actividades de evaluación
Ser capaz de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.	Lectura de artículos y libros especializados Tutoría individualizada	Diseñará un programa y/o proyecto de intervención o trabajo de investigación en toda su amplitud y complejidad, especializado en alguna de las temáticas trabajadas en el máster. Elaborará y utilizará los instrumentos de evaluación y/o técnicas de investigación necesarias en cada una de las fases del proyecto (diagnóstico, planificación, aplicación y evaluación).	Elaboración del Trabajo Final de Máster
Planificar y evaluar programas y/o estrategias relativas a la cooperación, el desarrollo y la acción comunitaria.	Entregas parciales Tutoría individualizada	Diseñará un programa y/o proyecto de intervención o trabajo de investigación en toda su amplitud y complejidad, especializado en alguna de las temáticas trabajadas en el máster. Elaborará y utilizará los instrumentos de evaluación y/o técnicas de investigación necesarias en cada una de las fases del proyecto (diagnóstico, planificación, aplicación y evaluación).	Elaboración del Trabajo Final de Máster
Desarrollar programas dirigidos a la diversidad de agentes y a los contextos sociales para la cooperación, el desarrollo y la acción comunitaria, estableciendo criterios de actuación eficaces y aplicando metodologías activas y participativas.	Entregas parciales Tutoría individualizada	Diseñará un programa y/o proyecto de intervención o trabajo de investigación en toda su amplitud y complejidad, especializado en alguna de las temáticas trabajadas en el máster. Elaborará y utilizará los instrumentos de evaluación y/o técnicas de investigación necesarias en cada una de las fases del proyecto (diagnóstico, planificación, aplicación y evaluación).	Elaboración del Trabajo Final de Máster
Comunicar sus conclusiones (y los conocimientos y razones últimas que las sustentan) a públicos especializados y no especializados de una manera clara y sin ambigüedades	Tutoría individualizada	Expondrá públicamente de manera argumentada, clara y precisa el resultado de un trabajo científico	Defensa oral TFM
Desarrollar la capacidad para realizar un análisis crítico, evaluación y síntesis de ideas nuevas y complejas, especialmente relacionadas con las estrategias del ámbito de la cooperación, el desarrollo y la acción comunitaria.	Entregas parciales Tutoría individualizada	Diseñará un programa y/o proyecto de intervención o trabajo de investigación en toda su amplitud y complejidad, especializado en alguna de las temáticas trabajadas en el máster. Elaborará y utilizará los instrumentos de evaluación y/o técnicas de investigación necesarias en cada una de las fases del proyecto (diagnóstico, planificación, aplicación y evaluación).	Elaboración del Trabajo Final de Máster

Trabajo final de máster

<p>Fomentar, en contextos académicos y profesionales, el avance tecnológico, social o cultural dentro de una sociedad basada en el conocimiento</p>	<p>Lectura de artículos y libros especializados Tutoría individualizada</p>	<p>Diseñará un programa y/o proyecto de intervención o trabajo de investigación en toda su amplitud y complejidad, especializado en alguna de las temáticas trabajadas en el máster. Elaborará y utilizará los instrumentos de evaluación y/o técnicas de investigación necesarias en cada una de las fases del proyecto (diagnóstico, planificación, aplicación y evaluación). Será capaz de redactar de forma clara y concisa, describiendo con precisión el procedimiento, las herramientas de investigación usadas y las conclusiones extraídas durante el proceso de elaboración del trabajo.</p>	<p>Elaboración del Trabajo Final de Máster</p>
<p>Analizar y recapacitar sobre los diferentes retos que el ejercicio y/o la especialización profesional en el campo de cooperación, el desarrollo y la acción comunitaria.</p>	<p>Lectura de artículos y libros esp. Tutoría individualizada</p>	<p>Diseñará un programa y/o proyecto de intervención o trabajo de investigación en toda su amplitud y complejidad, especializado en alguna de las temáticas trabajadas en el máster. Elaborará y utiliza los instrumentos de evaluación y/o técnicas de investigación necesarias en cada una de las fases del proyecto (diagnóstico, planificación, aplicación y evaluación).</p>	<p>Elaboración del Trabajo Final de Máster</p>
<p>Saber vincular la búsqueda y la praxis profesional desde la perspectiva de la investigación-acción participativa.</p>	<p>Entregas parciales</p>	<p>Diseñará un programa y/o proyecto de intervención o trabajo de investigación en toda su amplitud y complejidad, especializado en alguna de las temáticas trabajadas en el máster. Elaborará y utiliza los instrumentos de evaluación y/o técnicas de investigación necesarias en cada una de las fases del proyecto (diagnóstico, planificación, aplicación y evaluación).</p>	<p>Elaboración del Trabajo Final de Máster</p>
<p>Integrar los conocimientos adquiridos a lo largo del máster, mediante la elaboración de respuestas específicas, para las necesidades concretas que haya podido detectar.</p>	<p>Lectura de artículos y libros especializados Tutoría individualizada</p>	<p>Diseñará un programa y/o proyecto de intervención o trabajo de investigación en toda su amplitud y complejidad, especializado en alguna de las temáticas trabajadas en el máster. Elabora y utiliza los instrumentos de evaluación y/o técnicas de investigación necesarias en cada una de las fases del proyecto (diagnóstico, planificación, aplicación y evaluación). Es capaz de redactar de forma clara y concisa, describiendo con precisión el procedimiento, las herramientas de investigación usadas y las conclusiones extraídas durante el proceso de elaboración del trabajo.</p>	<p>Elaboración del Trabajo Final de Máster</p>